



REGISTRO DE NOVEDADES No. 168 (LISTADO QUE ESTUVO VIGENTE HASTA EL 31 DE MARZO DE 2017)
OCTUBRE 02 de 2019

| No. | CÉDULA | NOMBRE | NOVEDAD | MOTIVO | OBSERVACIONES | AÑO DE INSCRIPCIÓN | Número |
|-----|------------|------------------------------|-----------|--|-----------------------------------|--------------------|--------|
| 1 | 31.152.980 | HEYBAR ADIELA DIAZ CIFUENTES | EXCLUSION | OF. 2517 DEL 17 DE JUL-2019 RECIBIDO EN LA OFJ. 30-SEP-2019 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA, AUTO 0844 DEL 08 DE MAYO DE 2019. | LIQUIDADOR, SECUESTRE CATEGORIA 2 | 2016 | 21 |

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN
Jefe de Oficina Judicial (E)



6044

ADMINISTRACION JUDICIAL
CORRESPONDENCIA



30 SEP 2019

Folios: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE

Recibido:

Adriano Ospina
Firma

CSJSA-JUL19*19AM10:13

*my up
on files*

Palmira V. (17) de Julio de 2019

Oficio N° 2517

Señores:

SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Carrera 4 No.12-02
Cali, Valle

Ref: Ejecutivo
Rad: 765204003004-2016-00351-00
Dte: Banco WWB S.A Nit. 900.378.212-2
Ddo: Robinson Rojas Saa C.C 16.269.775

Me permito comunicarle que mediante auto N° 1854 proferido el 09 de julio de 2019 se ordenó OFICIARLES a fin de poner en conocimiento la conducta del auxiliar de la justicia HEYBAR ADIELA DIAZ CIFUENTES identificada con el C.C 31.152.980, designada como secuestre dentro del presente asunto a través de auto N° 0844 de fecha 08 de mayo de 2019 y a la cual se envió comunicación de la designación vía correo electrónico el día 13 de junio de 2019 como consta a folio 156-157 del expediente, sin embargo, la profesional del derecho no realizó ninguna manifestación respecto a la aceptación del cargo, por lo tanto, este despacho dispuso RELEVARLO a efecto de que su conducta no siguiera entorpeciendo el desarrollo normal del proceso.

Por lo anterior, solicitamos comedidamente si lo tiene a bien, adelante el trámite de exclusión de la lista de que trata el numeral 9 del artículo 50 del Código General del Proceso,

ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario



LO

Palacio de Justicia "SIMON DAVID CARREJO BEJARANO" Carrera 29 No. 22-43
Piso 3 Oficina 309 Teléfono 2660200 Ext - Fax 7162-7163 Palmira Valle
Dirección electrónica j04cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Traslados a Pedro José - Auxiliar de la Justicia